CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN 019 SUSCRITO ENTRE ISA INTERCOLOMBIA SA. ESP Y PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

INFORME SEMESTRAL ENERO A JUNIO DE 2021

OBJETO: Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros orientados a la articulación de acciones y estrategias conjuntas que contribuyan a la conservación y protección de las áreas protegidas, en el Sistema de Parques Nacionales Naturales y sus zonas de influencia, en la medida que ello sea posible y según se defina en los programas y obligaciones de compensación ambientales de ISA e INTERCOLOMBIA.

VIGENCIA del 2 de diciembre de 2014 a 2 de diciembre de 2022. Prorroga por medio de minuta de convenio, suscrita por las partes.

FRECUENCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES ESTABLECIDA: Semestral.

RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y EJECUTADAS POR CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES, DE ACUERDO A LA CLAÚSULA SEGUNDA.

Actividades de Parques Nacionales	**Estado de cumplimiento**
1. Concertar con INTERCOLOMBIA S.A E.S.P un plan de trabajo anual que incluya, entre otros, las compensaciones ambientales en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, si ello fuere posible, de acuerdo con las concertaciones con las Corporaciones Autónomas Regionales para el cumplimiento de las obligaciones ambientales impuestas a ISA y/o INTERCOLOMBIA, apoyando a las otras áreas que hacen parte del SINAP; así como otras acciones para mejorar la sostenibilidad financiera de PARQUES, considerando los proyectos que desarrolla ISA y/o INTERCOLOMBIA y los programas de responsabilidad social y ambiental.	Mediante reunión de comité realizada el 04 de junio de 2021 se priorizaron los proyectos y actividades a realizar en este año - Acompañamiento para la implementación del plan de compensación del proyecto Línea De Transmisión a 500 Kv Circuito Sencillo Bolívar – Copey – Ocaña - Primavera Y Obras Asociadas. Rehabilitación ecológica en el SFF Los colorados - Acompañamiento para el acogimiento a la resolución 0370 de 2021 en los proyectos: Antioquia – Cerromatoso en el PNN Paramillo Cerromatoso – Copey en el PNN Paramillo

	- Acompañamiento a la formulación de propuesta de compensación para el proyecto CUWI dentro del SFF Flamencos. Se anexa acta. **Anexo 1-acta comite**
2. Gestionar recursos conjuntamente para la implementación del Plan de Trabajo concertado	Los recursos que se gestionan son principalmente inversiones obligatorias de la empresa, por lo cual Parques Nacionales no ha requerido hacer este tipo de gestiones
3. Intercambio de información cartográfica y técnica periódica para facilitar los espacios de trabajo conjunto y la mejor toma de decisiones. Realizar los aportes en cuanto a requerimientos de información y otras actividades requeridas de acuerdo con lo establecido en el Plan de Trabajo adoptado conjuntamente.	En la vigencia del presente informe se ha hecho intercambio de información relacionada con: - Portafolio actualizado para las áreas protegidas de la Guajira - Elementos de soporte para la compensación del proyecto CUWI La información fue enviada vía correo electrónico. Se anexa copia de envío. **Anexo 2**
4. Facilitar y dinamizar el diálogo con actores nacionales y regionales para la implementación del plan de trabajo definido.	Para la vigencia del presente informe no se ha requerido la gestión este sentido
5. Realizar en conjunto, a través del Comité Técnico Operativo, la coordinación y orientación técnica del presente Convenio, ajustado a la Estrategia Nacional de Restauración de Parques Nacionales Naturales de Colombia, a los planes de manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, a la estrategia de Sostenibilidad Financiera del SINAP, al cumplimiento de las obligaciones ambientales de ISA y/o INTERCOLOMBIA, y a presentar el acompañamiento respectivo y responder por el contenido y la calidad de los trabajos y productos generados en cumplimiento de su objetivo.	La coordinación y orientación técnica del presente convenio se realizó mediante reunión de comité realizada el 04 de junio de 2020, cuya acta se anexa al presente informe. **Anexo 1**
6. Designar los delegados para el Comité Técnico Operativo.	En la reunión de comité técnico se hace nueva delegación de integrantes de comité técnico (revisar acta – **Anexo 1**). Por parte de Parques Nacionales se envía notificación mediante radicado 20213000041121
7. Desarrollar las actividades de su competencia establecidas en el plan de trabajo concertado entre las partes.	Las actividades de competencia de parques se han desarrollado como se muestra en los anexos del presente informe.

8. Prestar el acompañamiento y apoyo técnico, operativo y logístico necesario para el cumplimiento del objetivo del convenio, de acuerdo con la disponibilidad de personal que tenga PARQUES.	Durante la vigencia del presente informe se ha prestado acompañamiento técnico en lo concerniente al seguimiento de las obligaciones del convenio marco.
9. Velar por la conformación y operación del Comité Técnico Operativo y supervisar que se ejecute el Convenio de conformidad con los lineamientos trazados por este Comité.	El comité técnico operativo está conformado y la ejecución del convenio se ha realizado de acuerdo a lo contemplado en el reglamento operativo del convenio.
10. Convocar y asistir a las reuniones de coordinación que se requieran para el óptimo desarrollo del convenio.	Se reporta convocatoria y asistencia a reunión de comité técnico con fecha 04 de junio de 2021.

RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y EJECUTADAS POR CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES, DE ACUERDO A LA CLAÚSULA CUARTA: SUPERVISIÓN Y CONTROL.

Funciones	**Estado de cumplimiento**
1. Vigilar y controlar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes	La revisión de obligaciones pendientes se describe en la **Tabla 1.** Complementaria al siguiente informe.
2. Realizar revisiones periódicas sobre las actividades adelantadas con el objeto de verificar que se cumplan las condiciones pactadas	La revisión de cumplimiento de las obligaciones pactadas se realizó en la reunión de comité técnico reportada en el presente informe (**anexo 1**)
3. Concertar los ajustes y modificaciones que fueren necesarias	Durante la vigencia del presente informe no se requirió la concertación de ajustes o modificaciones
4. Certificar el cumplimiento del objeto del convenio, dentro de las condiciones pactadas y la correcta ejecución del mismo	A la vigencia del presente informe se ha hecho seguimiento y se certifica que se viene cumpliendo con el objeto del mismo.
5. Vigilar y controlar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes	La vigilancia y control de cumplimiento de las obligaciones se reporta en el acta de la reunión citada en el presente informe
6. Presentar informes de las actividades desarrolladas en el marco del convenio	El presente documento corresponde al informe de actividades para el primer semestre de 2021
7. Solicitar las modificaciones y prórrogas del presente convenio	Durante la vigencia del presente informe no se han realizado prorrogas adicionales.
8. El supervisor por parte de PARQUES deberá enviar al grupo de contratos, copias de las actas de las reuniones	Como parte integral al presente informe se envían actas de las reuniones.
9. Elaborar el informe final de supervisión	NA

10. Proyectar y elaborar la respectiva acta de liquidación y someterla a la aprobación de las partes.	NA

Tabla 1. Relación del cumplimiento de las obligaciones

Estado de compromisos pendientes

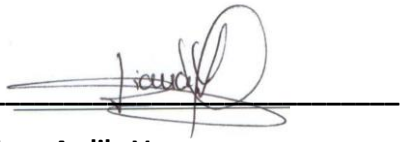
Actividad	Estado
1. Definir acuerdo a suscribir para implementación de plan de compensación en SFF Los Colorados	Cumplido
2. Definir esquema de administración de recursos para contratación de profesional social de apoyo	Cumplido
3. Enviar información de soporte portafolio Guajira	Cumplido

Compromisos adquiridos reunión 10 de junio de 2020

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Enviar información actualizada de portafolio Guajira	PNN	16/jun/2021 cumplido
2. Enviar oficio con designación de delegados de comité técnico	PNN	Julio 2020 cumplido
3. Generar espacio de reunión con PNN Paramillo para identificación de zonas posibles de implementación	PNN	30/jun/2021
4. Enviar información relacionada con oferta de áreas de compensación en el SFF Los Flamencos	PNN	16/jun/2021 cumplido
5. Gestionar espacio con Director de Parques Nacionales para posicionamiento del convenio	PNN	De acuerdo a agendas

En el **Anexo 3** se envía soporte al cumplimiento de estos compromisos, el cual fue dado mediante correo electrónico.

Elaboró



Diana Ardila Vargas

Contratista, CPS 037 de 2021

Revisó

Merly Xiomara Pacheco Ortiz

Subdirectora (E) Sostenibilidad y Negocios Ambientales